

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 11 de diciembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la petición realizada por la mercantil que se cita, en la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la infraestructura eléctrica de evacuación de la generación que se cita, ubicada en los términos municipales de Utrera y Los Palacios (Sevilla). (PP. 144/2020).

Expediente: 283.525.

R.A.T.: 114.013.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil Bogaris PV15, S.LU., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la infraestructura eléctrica de evacuación para la generación de la planta solar fotovoltaica IFV Cervilla, denominada Línea Eléctrica 132 kV S/C Set Cervilla 132/20 kV a SET Los Palacios, ubicada en los términos municipales de Utrera y Los Palacios (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Bogaris PV15, S.L.U. (B-90372459).

Domicilio: C/ Charles Darwin, s/n, Pabellón Monorraíl, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Denominación de la instalación: Línea 132 kV S/C desde SET Cervilla 132/20 kV a SET Los Palacios 132 kV (titularidad de Edistribución Redes Digitales, S.A.U.)

Términos municipales afectados: Utrera y Los Palacios (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Descripción de la instalación: El objeto de la instalación es permitir la evacuación de energía eléctrica de la planta fotovoltaica proyectada por el mismo promotor denominada IFV Cervilla, de 49,932 MWp, diseñando la línea eléctrica de alta tensión 132 kV que unirá la subestación elevadora Cervilla 132/20 kV con la subestación Los Palacios, 132 kV.

00168321

Características principales:

Línea aérea 132 kV S/C SET IFV Cervilla-SET Los Palacios.

- Origen: Pórtico subestación IFV Cervilla.
- Final: Pórtico subestación Los Palacios (Edistribución Redes Digitales, S.A.U.).
- Tensión: 132 kV.
- Longitud: 10,21 km.
- Tipo: Aérea, simple circuito.
- Número de apoyos proyectados: 34.
- Número de vanos: 33.
- Conductor: LA-180 (147-AL1/34-ST1A), Al-Ac según norma UNE-50182.
- Conductor de protección: OPGW-48.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: Utrera y Los Palacios (Sevilla).
- Presupuesto estimado: 241.379,00 euros (IVA no incluido).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, previa cita, en horario de 9:00 a 14:00 horas), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.